

VISTO:

Que la Empresa de Berti Leguizamón. con fecha 10 de agosto de 2007 ha adquirido un predio en el ADAIS, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Berti Leguizamón no ha cumplido con todo lo dispuesto en la Ordenanza N° 1365/07,

Que la Empresa de Berti Leguizamón ha presentado una propuesta a la Comisión del Parque Industrial,

Que la Municipalidad tiene por objetivo ordenar y organizar el ADAIS para un mejor funcionamiento del Parque,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2178 /11

Art. 1ª.- APRUEBASE la propuesta presentada por la Empresa de Berti Leguizamón., que como Anexo I se adjunta a la presente.

Art. 2ª.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar el Convenio con las nuevas condiciones con la Empresa de Berti Leguizamón, a fin de dar un marco legal a la propuesta presentada por la mencionada empresa.

Art. 3ª.- Comuníquese, Publíquese, Dèse al Registro Municipal y Archívese.


Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 03 días del mes de noviembre de dos mil once.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

DECRETO: N° 85/11 "A"

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza, ha sancionado la Ordenanza N°2178/11 a los fines de autorizar al Ejecutivo municipal la aprobación del Convenio con la empresa Berti - Leguizamón, con fecha 3 de noviembre de 2011,

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49° Inc. 1°, de la Ley Orgánica Municipal N° 8102,

POR ELLO:

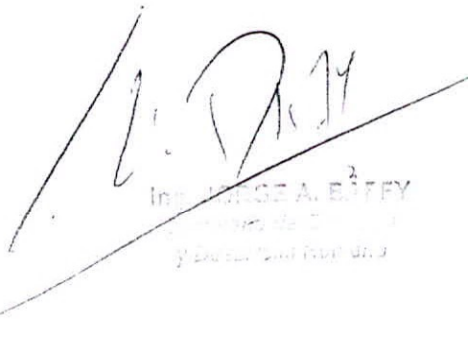
LA INTENDENTA MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

ART. 1°.- PROMÚLGUESE Y CÚMPLASE la Ordenanza N°2178/11 a los fines de autorizar al Ejecutivo municipal la aprobación del Convenio con la empresa Berti - Leguizamón, con fecha 3 de noviembre de 2011.

ART. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 24 de noviembre de 2011.


Irma E. A. BERTY
Intendente Municipal




Dra. ELMA I. SCATTOLINI
Intendente